

EL SUP no asiste a la reunión convocada por el Director General de la Policía, y da inicio a la vía Contencioso-Administrativa

20 de diciembre de 2016.-

El Sindicato Unificado de Policía, mayoritario en el CNP que integra a todas las escalas y categorías de este colectivo, informa que no ha asistido a la reunión con el Director General de la Policía, que había sido convocada para las 17.00 horas del día de hoy.

Tras ocho meses de espera, la "mesa de seguimiento" reglada para el control y la gestión de las incidencias derivadas de la implantación de la Jornada Laboral en la Policía Nacional, continua sin convocarse, pese a la caótica situación que se soporta y que se verá acrecentada durante los próximos meses en los que más de 700 policías nacionales verán su jubilación.

Los incontables episodios provocados por la falta de personal, que a diario son resueltos en las plantillas conculcando los derechos de los policías, se ven seriamente agravados por la **actitud irresponsable de una Dirección Adjunta Operativa -en funciones desde junio de 2016-**, sin voluntad de asumir las medidas necesarias para paliar estas carencias, y deslegitimada por la ineficacia puesta de manifiesto a la hora de gestionar presente conflicto.

Por lo expuesto, el SUP, como principal **organización sindical de la Policía Nacional, no asistirá a ninguna reunión de trabajo con la DGP ni con la Administración, ni participará en ningún acto oficial, en tanto en cuanto no sea convocado desde el Ministerio de Interior, el Pleno Extraordinario del Consejo de Policía que la norma establece como preceptivo, para la mediación y resolución del conflicto declarado.**

Igualmente, y con motivo del incumplimiento de esa norma por parte del Ministerio de Interior, el SUP iniciará cuantos trámites sean necesarios en el ámbito judicial, de los que se informará oportunamente.

